## foncel

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

P - SST - 003

Versión 5
Fecha de Actualización: 11/03/2021

**FONCEL** está comprometido en proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado promoviendo un buen ambiente laboral, protegiendo la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo buscando mitigar cualquier tipo de acoso laboral, a fin de preservar un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración, adelantando actividades tendientes a generar una conciencia colectiva, que promuevan el trabajo en condiciones dignas y justas, contando con la participación de las partes interesadas, mediante la intervención del comité de convivencia laboral y respaldados por la alta gerencia.

Los líderes de las distintas áreas que componen Foncel fomentarán la exclusión de cualquier tipo de hostigamiento entre las posibles conductas, tanto de dirigir a los trabajadores como de relación de estos entre sí, así mismo asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables como la resolución 652 de 2012, la ley 1010 de 2006, donde además se toma como base también el artículo 74 de la Ley 1622 de 2013 rechazando por completo todo trato diferenciado por razones de raza, género, edad, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia política o situación social que carezca de toda razonabilidad desde el punto de vista laboral y en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos establecidos por la organización para la prevención del acoso laboral, con el fin de realizar sus actividades en un ambiente de trabajo agradable y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas situaciones en las que se presente el acoso laboral mediante los canales disponibles y según los procedimientos internos para tal fin.

**ORIGINAL FIRMADO** 

YIMY ALBERTO SEGURA KAPLER REPRESENTANTE LEGAL